

Republica de Colombia



Juzgado 003 de Familia del Circuito de Villavicencio
Listado de Estado

ESTADO No. 94

Fecha: 16/08/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013110003 2019 00278	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	IVONNE NATHALIA OLAECHEA TORRES	MIGUEL ANGEL ANGULO	Auto admite demanda	15/08/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2019 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA
SECRETARIO